

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 14369** *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica inicio de procedimiento de revisión de subvención concedida a la Asociación Valenciana de Ayuda al Refugiado (AVAR).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Asociación Valenciana de Ayuda al Refugiado (AVAR), CIF G96360821, el inicio del procedimiento de revisión de la subvención concedida para la realización del proyecto "Prevención de la Inmigración juvenil Indocumentada de Marruecos a España", código de expediente 08-PR1-445.

Lo que se le notifica para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006, de 21 de julio, en un plazo de quince días hábiles comunique su domicilio a efectos de notificación al Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias_ongd@aecid.es), significándole que de no hacerlo se procederá a la revisión del expediente con la documentación obrante en la AECID.

Madrid, 16 de abril de 2014.- Guadalupe Rubio Pinillos, Jefa del Departamento de ONGD.

ID: A140019056-1